

EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA “SALA DE CABILDOS”, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO, SÍNDICO MUNICIPAL; LICENCIADO EN DERECHO GUSTAVO FLORES MONROY, PRIMER REGIDOR; PASANTE DE LICENCIADA EN DERECHO BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ XALTENO; SEGUNDA REGIDORA; LICENCIADO EN GEOGRAFÍA SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ RUIZ, TERCER REGIDOR; INGENIERO AGRÓNOMO MARÍA CRISTINA URBINA NIETO, CUARTA REGIDORA; MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ, QUINTA REGIDORA; VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SEXTA REGIDORA; PROFESORA MARÍA GLORIA ORTA ESPINOZA, SÉPTIMA REGIDORA; LICENCIADO EN DERECHO ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; JESÚS FAVILA MIRANDA, NOVENO REGIDOR; JOSÉ VIEYRA MONROY, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN MÉXICO, PERÍODO 2009 - 2012, ASISTIDOS FORMALMENTE DEL PASANTE DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA JAVIER DURÁN SANDOVAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 5, 27, 82, 88, 125, 18 Y 139 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EN ESE MOMENTO **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, ACTO SEGUIDO **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** PROCEDE A PRESENTAR EL TERCER PUNTO Y MENCIONA, INFORMO A USTEDES, QUE EL DÍA DE AYER SE RECIBIERON CINCO OFICIOS DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES, NOS REMITEN LAS MINUTAS DE PROYECTO DE DECRETOS, POR LOS QUE SE REFORMAN Y

ADICIONAN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES: SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y DÉCIMO DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 27 Y EL ARTÍCULO 82 Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5; SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 88; SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 125; SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL PÁRRAFO QUINTO PARA SER SEXTO, AL ARTÍCULO 18 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 139 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CITADA CONSTITUCIÓN, SOLICITO A LA SECRETARIA DÉ LECTURA A LAS MENCIONADAS MINUTAS, ESTANDO A SU DISPOSICIÓN LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA, LO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN. Y UNA VEZ LEÍDO EL DOCUMENTO. **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA TOTALIDAD DEL CABILDO; Y PARA FINALIZAR **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, DA POR TERMINADA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO FLORES MONROY
PRIMER REGIDOR

P.L.D. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ
XALTENO
SEGUNDA REGIDORA

**LIC. SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ
RUIZ**
TERCER REGIDOR

ING. MA. CRISTINA URBINA NIETO
CUARTA REGIDORA

C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA

C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ
SEXTA REGIDORA

**PROFRA. MARÍA GLORIA ORTA
ESPINOZA**
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JESÚS FAVILA MIRANDA
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ VIEYRA MONROY
DÉCIMO REGIDOR

P.L.G. JAVIER DURÁN SANDOVAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas forman parte del Acta de la Sesión de Cabildo No. 36 Extraordinaria, de fecha 21 de Agosto de 2012.